

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### *Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros (expediente I.SEF35/93-21).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, por procedimiento abierto, para la adquisición de:

Gasóleo C a granel (ver anexo II del pliego de bases) por un importe total de 24.160.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1993, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once horas del día 3 de marzo de 1993.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de febrero de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—732-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

##### *Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.*

La Dirección General de Carreteras convoca los siguientes concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.
2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de pre-

sentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los servicios que se indican en este anuncio. las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 12 de marzo de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras, planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 23 de marzo de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 5 de febrero de 1993.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—733-A.

##### *Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica*

Referencia: 30.327/1992-3, 20-H-2610, TP-893/1992. «Redacción del proyecto de construcción. Duplicación de calzada, N-431 de Sevilla a Portugal por Huelva. Tramo: De la ronda norte de Huelva a la futura autovía Huelva-Ayamonte. Provincia de Huelva». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 25.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 500.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.328/1992-3, 30-BU-2690, TP-894/1992. «Redacción del proyecto de construcción. Mejora de plataforma, N-232 de Vinaroz a Santander, puntos kilométricos 539,3 al 561,4. Tramo: Incinillas-Soncillo. Provincia de Burgos». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 40.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 800.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, C.

Referencia: 30.7/1993-3, 12-CA-2370, ATP-912/1993. «Redacción del proyecto de construcción. Nueva carretera. Autovía de la Costa del Sol, N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 133,680 al 155,906. Tramo: Guadiaro-Estepona. Provincias de Cádiz y Málaga». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 395.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 7.900.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, D.

Referencia: 30.8/1993-3, T2-LE-2950, ATP-900/1993. «Redacción del proyecto de trazado y construcción. Autovía del Noroeste, N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 370 al 402. Tramo: San Román de Bemibre-Villafraña del Bierzo. Provincia de León». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 351.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 7.020.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, D.

Referencia: 30.9/1993-3, T2-LE-2940, 12-LE-2940, ATP-901/1993. «Redacción del proyecto de trazado y construcción. Autovía del Noroeste, N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 346 al 370. Tramo: Manzanal-San Román de Bemibre. Provincia de León». Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 406.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 8.120.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, D.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, esquina a paseo de la Castellana, Madrid.

##### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Sustitución de H.C., independización mecánica de catenaria en estaciones, tratamiento general de línea aérea de contacto, en la línea Málaga-Fuengirola.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Sustitución de H.C., independización mecánica de catenaria en estaciones, tratamiento general de línea aérea de contacto, en la línea Málaga-Fuengirola.

##### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 103.996.754 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, número 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría E, grupo d, subgrupo 4.

5. *Presentación de las proposiciones:* Se entregarán, en mano, en la Dirección de Recursos y Contratación de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 1 de marzo de 1993.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar a las once treinta horas del día 1 de marzo de 1993.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La perceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases.

Madrid, 1 de febrero de 1993.—El Director de Contratación, Antonio Gómez de Segura González.—1.537-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

### *Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.*

1. *Objeto:* Aprovechamiento maderable extraordinario en el monte «Buscanillo», número 45, del CUP y S-3029 del Elenco, perteneciente a Santullán, en el término municipal de Castro Urdiales, de un lote compuesto por unos 1.500 pinos radiata, afectados por incendio y procesonaria, con unos 800 metros cúbicos, con corteza, a resultas de medición.

2. *Tipo de tasación:* 3.600.000 pesetas. El volumen consignado se refiere a arbolado en pie y con corteza, expresado en metros cúbicos.

El coeficiente de conversión de metros cúbicos con corteza a estéreo descortezado se fija en 1,24, y la pérdida por descortezamiento en el 15 por 100 respecto al volumen con corteza, lo que supone que un metro cúbico con corteza equivale a 1,4588 estéreos con corteza.

3. *Plazo de ejecución:* Hasta el 30 de junio de 1993.

4. *Pliego de condiciones:* Para la ejecución de este aprovechamiento se estará a lo dispuesto en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 76, de 25 de junio de 1975, y por el pliego de condiciones especiales técnico-facultativas para la ejecución de aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 100, de fecha 20 de agosto de 1975.

5. *Forma de pago:* Tan pronto se realice la adjudicación, el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza comunicará al adjudicatario la distribución y forma de realizar los pagos, extendiendo la correspondiente licencia de aprovechamiento, una vez se hayan cumplido las condiciones económicas establecidas (artículo 216 del Reglamento de Montes).

6. *Garantías:* La fianza provisional será del 2 por 100 sobre el tipo de tasación, y la definitiva será el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La establecida en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de plicas y examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación y Compras de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día hábil de presentación coincida en sábado, ésta se aplazará hasta el lunes siguiente.

Durante este plazo y en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

9. *Apertura de plicas:* En el Servicio de Contratación y Compras, a las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al plazo de presentación de ofertas económicas.

Santander, 6 de noviembre de 1992.—El Consejero, José Ramón Ruiz Martínez.—744-A.

### *Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de piensos y abono para las fincas que se citan.*

1. *Objeto:* Adquisición por la Diputación Regional de Cantabria de suministros de piensos y abonos para las fincas de Abra del Pas, Sotama, Aranda, Gama, La Jerrizuela y Centro de Selección y Reproducción Animal de Torrelavega.

2. *Tipo máximo de licitación:* A determinar por los licitadores.

3. *Plazo de ejecución:* Hasta el 15 de diciembre de 1993.

4. *Clasificación de contratistas:* No se precisa.

5. *Garantías:* La provisional el 2 por 100 del presupuesto de licitación, será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Presentación de ofertas:* En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día hábil de presentación coincida en sábado, ésta se aplazará hasta el lunes siguiente.

Durante este plazo y en esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

7. *Apertura de plicas:* A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio regional.

8. *Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 17 de diciembre de 1992.—El Consejero.—José Ramón Ruiz Martínez.—745-A.

### *Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables (Plan de aprovechamientos maderables en montes consorciados con la Diputación Regional de Cantabria, año 1993).*

*Objeto:* Aprovechamientos maderables de 39.675 metros cúbicos, de pino radiata y eucaliptos globulus en 39 montes consorciados con la Diputación Regional de Cantabria.

*Tipo de tasación:* El tipo de tasación inicial para los 39 aprovechamientos maderables, se establece en la cantidad de 137.970.560 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1993. El periodo de corta para el eucalipto será el comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto.

*Garantías:* La fianza provisional será del 2 por 100 sobre el tipo de tasación, y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Documentación que deben presentar los licitadores:* La establecida en la cláusula número 4 de pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de plicas y examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación y Compras de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día hábil de presentación coincida en sábado, ésta se aplazará hasta el lunes siguiente.

Durante este plazo y en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Deberán presentarse las proposiciones económicas por separado, señalándose en el sobre el nombre de la Empresa y el del aprovechamiento forestal.

*Apertura de plicas:* En el Servicio de Contratación y Compras, a las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al plazo de presentación de ofertas económicas.

Santander, 14 de enero de 1993.—El Consejero, José Ramón Ruiz Martínez.—746-A.

### *Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para contratar el seguro en el año 1993 de diversas embarcaciones de la Escuela de Vela «Isla de La Torre».*

*Objeto:* Seguro en el año 1993 de diversas embarcaciones de la Escuela de Vela «Isla de la Torre».

*Tipo máximo de licitación:* A determinar por los licitadores.

*Garantías:* La provisional por importe de 100.000 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

*Presentación de ofertas:* En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

*Apertura de plicas:* A las diez horas del lunes o miércoles siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio regional.

*Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de diciembre de 1992.—El Consejero.—José Ramón Ruiz Martínez.—747-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se convoca concurso, por procedimiento de urgencia, para un contrato de asistencia técnica para la «Realización de la recogida de las encuestas de actividad económica 1993».*

Se convoca concurso abierto, por procedimiento de urgencia, para la contratación de las asistencia técnica «Realización de la recogida de las encuestas de actividad económica 1993», con arreglo al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, expuestos en el Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, calle Príncipe de Vergara, número 132, 7.ª planta, de Madrid.

*Presupuesto:* 50.000.000 de pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Determinado en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.  
*Fianza definitiva:* 2.000.000 de pesetas.

*Clasificación:* Grupo I, subgrupo 3, categoría c).  
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Se detalla en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Presentación de las ofertas:* Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Realización de la recogida de las encuestas de actividad económica 1993». Irán numeradas, indicando en el número 1 «Documentación general»; en el número 2 «Proposición económica»; y en el número 3 «Propuesta técnica». En atención a la urgencia, las proposiciones se entregarán en mano, no admitiéndose otra forma de presentación, en el Registro de la Consejería de Economía de la Comu-

Madrid, de lunes a viernes, y, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas, del día 23 de febrero de 1993.

**Modelo de proposición económica:** Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo II.

**Apertura de proposiciones:** En la sede de la Consejería de Economía, calle Príncipe de Vergara, número 132, 7.ª planta, de Madrid, a las doce horas, del día 25 de febrero de 1993.

Madrid, 2 de febrero de 1993.—La Secretaria general técnica, Isabel Alfaya Hurtado.—731-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-01005.6/1992, para las obras de «Refuerzo de firme en la carretera M-609. Tramo: M-607 a Guadarrama».**

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta con admisión previa.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme en la carretera M-609. Tramo: M-607 a Guadarrama».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 18 de febrero de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 26 de febrero de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 3.325.233 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; y fianza definitiva, 6.650.466 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** Presupuesto: 166.261.652 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172.

Económica: 61700.

Distribución en anualidades:

1992: 25.000.000 de pesetas.

1993: 141.261.652 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** U.T.E.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. **Vinculación del licitador a su oferta:** Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-01005.6/1992», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 5 de febrero de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—750-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-01014.7/1992, para las «Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona 7-8. Subzona A».**

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Obras de reparación ordinaria de las carreteras de la zona 7-8. Subzona A».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y seis meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 18 de febrero de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 23 de febrero de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 9.160.149 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; y fianza definitiva, 18.320.297 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** Presupuesto: 458.007.425 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172.

Económica: 61700.

Distribución en anualidades:

1992: 5.000.000 de pesetas.

1993: 150.000.000 de pesetas.

1994: 150.000.000 de pesetas.

1995: 153.007.425 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** U.T.E.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo A, subgrupo I, categoría c); grupo B, subgrupo 2, categoría c); y grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría c).

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los previstos en el número 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-01014.7/1992», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 5 de febrero de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—749-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-01009.1/1992, para las obras de «Conservación y mantenimiento de márgenes de carreteras de la Comunidad de Madrid».**

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.  
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Conservación y mantenimiento de márgenes de carreteras de la Comunidad de Madrid».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes, dirección indicada en el punto 1.

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 18 de febrero de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 23 de febrero de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, 1.920.000 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes; y fianza definitiva, 3.840.000 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:** Presupuesto: 96.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172.  
Económica: 61700.  
Distribución en anualidades:  
1992: 4.000.000 de pesetas.  
1993: 48.000.000 de pesetas.  
1994: 44.000.000 de pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* U.T.E.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo K, subgrupo 6, categoría c).

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en el número 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-01009.1/1992», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 5 de febrero de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—748-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de proyecto, en su caso, construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles.**

El Ayuntamiento de Basauri, con domicilio en la calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Vizcaya), acordó, en sesión extraordinaria de Pleno, celebrada el 1 de diciembre de 1992, convocar licitación por el sistema de concurso, al objeto de adjudicar la redacción de proyecto, en su caso, de construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles para residentes en San Miguel de Basauri.

*Ubicación de la actuación:* El aparcamiento público para residentes se ubicará en San Miguel de Basauri, junto a las calles Gernika y Lavadero, dentro de la zona calificada en las normas subsidiarias de planeamiento como parque urbano público del Sistema General de Espacios Libres. La obra del aparcamiento no podrá ocupar más de un tercio de la superficie aproximada de 13.000 metros cuadrados, calificados como parque urbano público.

*Objeto del contrato y características de las obras:* El objeto del contrato a que se refiere la presente convocatoria de licitación consistirá en la redacción del proyecto, en su caso, y la construcción y explotación de un estacionamiento bajo plaza pública, que se ubicará en el lugar antes indicado, todo ello conforme a las cláusulas de los pliegos de condiciones generales técnicas, económicas y jurídico-administrativas que regirán en los concursos públicos para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamientos para residentes en Basauri, así como al pliego de condiciones particulares específico para esta actuación.

El edificio continente de los aparcamientos habrá de tener una configuración externa tal que sea perfectamente compatible con el proyecto de parque

previsto sobre él y a su alrededor. Si la Empresa que participa en el concurso opta por la solución estructural contemplada en el proyecto municipal ya redactado de ejecución de edificio de aparcamiento en San Miguel, de Basauri, no será necesaria la redacción de proyecto de ejecución alguno, debiendo presentarse únicamente declaración en tal sentido, y si se planteara modificaciones no estructurales con el fin de mejorar el proyecto la documentación gráfica y literal que recoja aquéllas.

El número de parcelas de aparcamiento será, como mínimo, de 300. El método constructivo vendrá detallado en la oferta, según el pliego general, detallándose, sobre todo, las referencias al estado de terminación de forjado de plaza y zona de escaleras y graderío. Las obras del edificio de aparcamiento no incluirán el acabado de la zona de plaza, debiendo incluirse, no obstante, todas aquellas que garanticen un perfecto funcionamiento del aparcamiento. Para que la cubierta de los aparcamientos tenga un tratamiento unificado y reúna unas determinadas condiciones de estética y de uso, se fijan unos costes mínimos de 16.000 pesetas por metro cuadrado, cantidad ésta que en función de la superficie fijada en el artículo 2.º del pliego particular, supone un importe total mínimo a ingresar por el concesionario adjudicatario de 69.333.333 pesetas. Dicha cantidad será ingresada en las arcas municipales en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del acta de replanteo.

Las obras de acabado en el exterior del aparcamiento, así como la ejecución del parque que lo rodea, serán licitadas y adjudicadas por este Ayuntamiento, con independencia del presente concurso.

*Plazo de ejecución:* El plazo máximo de ejecución de las obras del edificio de aparcamiento será de doce meses, a partir del acta de replanteo.

*Concesión:* El plazo de la concesión de la explotación de garaje-aparcamiento será de cincuenta años, a partir de la fecha de su puesta en servicio.

*Documentación:* Los pliegos generales de condiciones técnicas, económicas, jurídico-administrativas, los particulares, así como la documentación gráfica y literal obrante en el expediente estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras y Servicios (segunda planta de la Casa Consistorial), previo el ingreso de la cantidad de 12.500 pesetas en arcas municipales.

Caso de que las Empresas licitadoras desearan obtener una copia del proyecto de ejecución de edificio de garajes aparcamiento para residentes en San Miguel, dicho proyecto se encontrará a su disposición en la Empresa CIANOPLAN, calle Juan de Ajuriaguerra, número 52 (Bilbao), a partir de la publicación del presente anuncio en los boletines oficiales.

*Plazo de presentación de ofertas:* La fecha límite de recepción de las proposiciones será la que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del País Vasco». Dicha fecha se publicará oportunamente en un diario de la provincia y en un diario de ámbito estatal.

Las proposiciones se presentarán para su oportuno registro, en el Negociado de Obras y Servicios, antes de las trece horas del último día del plazo de presentación de ofertas.

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de recepción de ofertas. El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, será público y se ajustará a lo dispuesto al efecto, tanto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Garantías:* La fianza provisional para licitar en el concurso que se convoca será de 6.000.000 de pesetas.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad a la que se eleva la oferta de la Empresa, es decir, la aportación económica que se exigirá para el disfrute de cada una de las plazas

de aparcamiento, multiplicada por el número de plazas del mismo.

*Condiciones económicas:* Para el uso de la plaza de aparcamiento durante el periodo de la concesión (cincuenta años) el concesionario podrá exigir al residente una aportación económica, la cual deberá figurar claramente especificada en la oferta económica que presente el concesionario.

El concesionario abonará a este Ayuntamiento un canon por cada una de las plazas que compongan el total del aparcamiento, según la fórmula que se expresa en el artículo 36 del pliego general de condiciones. Dicho canon se abonará a partir de la puesta en servicio del aparcamiento, y se hará efectivo en plazos semestrales, y se regirá por los Reglamentos y requisitos fijados por el Ayuntamiento para la recaudación.

*Agrupación de Empresas:* Si la oferta fuere presentada por una agrupación de Empresas, ésta deberá cumplir con los requisitos que se especifican en los artículos 23 al 27, ambos inclusive, del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento en Basauri a 23 de enero de 1993.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—I.550-D.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de proyecto de construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles.**

El Ayuntamiento de Basauri, con domicilio en la calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Vizcaya), acordó, en sesión extraordinaria de pleno, celebrada el 1 de diciembre de 1992, convocar licitación por el sistema de concurso, al objeto de adjudicar la redacción de proyecto, construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles para residentes en Urizarri, junto al ambulatorio.

*Ubicación de la actuación:* El aparcamiento público para residentes y su correspondiente plaza se ubicará en la trasera del ambulatorio de Basauri y las edificaciones E-2, M-1 y M-2, con una superficie aproximada de 6.090 metros cuadrados.

*Objeto del contrato y características de las obras:* El objeto del contrato a que se refiere la presente convocatoria de licitación consistirá en la redacción del proyecto, la construcción y explotación de un estacionamiento bajo plaza pública, que se ubicará en el lugar arriba indicado, todo ello conforme a las cláusulas de los pliegos de condiciones generales técnicas económicas y jurídico-administrativas que regirán en los concursos públicos para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamientos para residentes en Basauri, así como al pliego de condiciones particulares específico para esta actuación.

El edificio continente de los aparcamientos deberá ser perfectamente compatible con la plaza y jardines que habrán de construirse en su superficie, así como con las rasantes de calles, edificaciones y paseos previstos a su alrededor. La construcción de la plaza y jardines exteriores sobre el edificio de aparcamiento deberá, arquitectónicamente, armonizar con el entorno. El número mínimo de plazas con que deberá contar el aparcamiento será de 500. El método constructivo vendrá detallado tal y como se refleja en el pliego general. Las obras del edificio de aparcamiento podrán o no incluir el acabado de la zona de plaza, debiendo incluirse, no obstante, todas aquellas que garanticen un perfecto funcionamiento del aparcamiento. Los costes mínimos de la planta de cubierta de los aparcamientos (obras exteriores) se fijan en 16.000 pesetas por metro cuadrado, lo cual, en función de la superficie a urbanizar, supone un importe de 96.960.000 pesetas, el cual no está sujeto a variación de ningún tipo. En el caso de que sea este Ayuntamiento quien ejecute los trabajos de acabado de la planta de cubierta, la referida cantidad será ingresada en Arcas municipales en el plazo máximo de seis meses contados a partir del acta de replanteo.

**Plazo de ejecución:** El plazo máximo de ejecución de las obras de aparcamiento y plaza será de dieciocho meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Concesión:** El plazo de la concesión de la explotación de garaje-aparcamiento será de cincuenta años, a partir de la fecha de su puesta en servicio.

**Documentación:** Los pliegos generales de condiciones técnicas, económicas, jurídico-administrativas, los particulares, así como la documentación gráfica obrante en el expediente estarán a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras y Servicios (segunda planta de la Casa Consistorial), previo el ingreso de la cantidad de 12.500 pesetas en Arcas municipales.

**Plazo de presentación de ofertas:** La fecha límite de recepción de las proposiciones será la que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «B. O. B.». Dicha fecha se publicará oportunamente en un diario de la provincia y en un diario de ámbito estatal.

Las proposiciones se presentarán para su oportuno registro, en el Negociado de Obras y Servicios, antes de las trece horas del último día del plazo de presentación de ofertas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de recepción de ofertas. El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, será público y se ajustará a lo dispuesto al efecto, tanto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como en el Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

**Garantías:** La fianza provisional para licitar en el concurso que se convoca será de 10.000.000 de pesetas.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad a la que se eleve la oferta de la Empresa, es decir, la aportación económica que se exigirá para el disfrute de cada una de las plazas de aparcamiento, multiplicada por el número de plazas del mismo.

**Condiciones económicas:** Para el uso de la plaza de aparcamiento durante el periodo de la concesión (cincuenta años), el concesionario podrá exigir al residente una aportación económica, la cual deberá figurar claramente especificada en la oferta económica que presente el concesionario.

El concesionario abonará a este Ayuntamiento un canon por cada una de las plazas que compongan el total del aparcamiento, según la fórmula que se expresa en el artículo 36 del pliego general de condiciones. Dicho canon se abonará a partir de la puesta en servicio del aparcamiento, y se hará efectivo en plazos semestrales, y se regirá por los Reglamentos y requisitos fijados por el Ayuntamiento para la recaudación.

**Agrupación de Empresas:** Si la oferta fuere presentada por una agrupación de empresas, ésta deberá cumplir con los requisitos que se especifican en los artículos 23 al 27, ambos inclusive, del Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento. Basauri, 23 de enero de 1993.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—1.549-D.

### **Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de proyecto, en su caso, de construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles.**

El Ayuntamiento de Basauri, con domicilio en la calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Vizcaya), acordó, en sesión extraordinaria de pleno, celebrada el 1 de diciembre de 1992, convocar licitación, por el sistema de concurso, al objeto de adjudicar la redacción de proyecto, en su caso, de construcción y explotación de aparcamiento para vehículos automóviles para residentes en la plaza Arizgoiti.

**Ubicación de la actuación:** El aparcamiento público para residentes y su correspondiente plaza se ubicará en lo que actualmente es la plaza Arizgoiti. La superficie de actuación es de 5.119 metros cuadrados. El aparcamiento no podrá rebasar los límites de la zona calificada en las normas subsidiarias de planeamiento como plaza (Arizgoitiko plaza) del Sistema Local de Espacios Libres.

**Objeto del contrato y características de las obras:** El objeto del contrato a que se refiere la presente convocatoria de licitación consistirá en la redacción del proyecto (en su caso artículo 3.º del pliego de condiciones particulares), la construcción y explotación de un estacionamiento bajo plaza pública, que se ubicará en el lugar antes indicado, todo ello conforme a las cláusulas de los pliegos de condiciones generales técnicas económicas y jurídico-administrativas que regirán en los concursos públicos para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamientos para residentes en Basauri, así como al pliego de condiciones particulares específico para esta actuación.

Las Empresas licitantes podrán optar por la solución contemplada en el proyecto municipal, o bien por la redacción de un nuevo proyecto. Caso de adoptar la segunda solución, tanto el anteproyecto como el proyecto a presentar, habrán de tener en cuenta que la urbanización superior habrá de regular los actuales usos y circulaciones que se dan actualmente en la plaza, así como la futura construcción del edificio social colindante a la misma, de manera que no existan problemas de incompatibilidad entre ambos proyectos.

El número mínimo de parcelas de aparcamiento con que deberá contar el anteproyecto y proyecto es de 206. Deberán detallar el método constructivo según el pliego general, sobre todo la terminación del forjado de plaza y zonas de escaleras a rematar en la urbanización de la plaza.

Las obras del edificio de aparcamientos podrán o no incluir el acabado de la zona de plaza, debiendo incluirse, no obstante, todas aquellas que garanticen un perfecto funcionamiento del aparcamiento.

A efectos de dar un tratamiento unificado, estético y de uso a la planta cubierta de los aparcamientos, se fija un coste mínimo de 20.000 pesetas por metro cuadrado, el cual, en función de la superficie de actuación supone un total de 102.380.000 pesetas, no estando dicho importe sujeto a variación de ningún tipo.

En el caso de que sea esta Administración la que ejecute la urbanización de la plaza, dicha cantidad será ingresada por el concesionario en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la firma del acta de replanteo.

**Plazo de ejecución:** El plazo máximo de ejecución de las obras de aparcamiento y plaza será de catorce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Concesión:** El plazo de la concesión de la explotación de garaje-aparcamiento será de cincuenta años, a partir de la fecha de su puesta en servicio.

**Documentación:** Los pliegos generales de condiciones técnicas, económicas, jurídico-administrativas, los particulares, así como la documentación gráfica y literal obrante en el expediente estarán a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras y Servicios (segunda planta de la Casa Consistorial), previo el ingreso de la cantidad de 9.500 pesetas en Arcas municipales.

Si los licitadores desearan contar con el proyecto de ejecución de urbanización de la plaza de Arizgoiti y aparcamiento subterráneo para residentes, dicha documentación se hallará a su disposición en la Empresa CIANOPLAN, calle Juan de Ajuriaguerra, número 52 (Bilbao), a partir de la publicación del presente anuncio en boletines oficiales.

**Plazo de presentación de ofertas:** La fecha límite de recepción de las proposiciones será la que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «B. O. B.». Dicha

fecha se publicará oportunamente en un diario de la provincia y en un diario de ámbito estatal.

Las proposiciones se presentarán para su oportuno registro, en el Negociado de Obras y Servicios, antes de las trece horas del último día del plazo de presentación de ofertas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de recepción de ofertas. El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, será público y se ajustará a lo dispuesto al efecto, tanto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como en el Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

**Garantías:** La fianza provisional para licitar en el concurso que se convoca será de 4.120.000 pesetas.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad a la que se eleve la oferta de la Empresa, es decir, la aportación económica que se exigirá para el disfrute de cada una de las plazas de aparcamiento, multiplicada por el número de plazas del mismo.

**Condiciones económicas:** Para el uso de la plaza de aparcamiento durante el periodo de la concesión (cincuenta años), el concesionario podrá exigir al residente una aportación económica, la cual deberá figurar claramente especificada en la oferta económica que presente el concesionario.

El concesionario abonará a este Ayuntamiento un canon por cada una de las plazas que compongan el total del aparcamiento, según la fórmula que se expresa en el artículo 36 del pliego general de condiciones. Dicho canon se abonará a partir de la puesta en servicio del aparcamiento, y se hará efectivo en plazos semestrales, y se regirá por los Reglamentos y requisitos fijados por el Ayuntamiento para la recaudación.

**Agrupación de Empresas:** Si la oferta fuere presentada por una agrupación de Empresas, ésta deberá cumplir con los requisitos que se especifican en los artículos 23 al 27, ambos inclusive, del Real Decreto-ley 2528/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento. Basauri, 23 de enero de 1993.—El Alcalde, Roberto Otxandio Izagirre.—1.551-D.

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento de las obras varias en el Centro Cívico La Vaguada, departamento de Fuencarral.**

**Objeto:** Concurso de obras de acondicionamiento, aparcamiento y obras varias en el Centro Cívico de La Vaguada, del distrito de Fuencarral.

**Tipo:** 231.933.014 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

**Plazos:** De ejecución, dos meses. De garantía, será de un año.

**Pagos:** Por certificaciones facultativas parciales, según informe de intervención general.

**Garantías:** Provisional: 1.239.665 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento, aparcamiento y obras varias en el Centro Cívico de La Vaguada, del distrito de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial

previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* C 2 a 7, e); I, 6, d); J, 2, b). Puede subcontratar: I 6 d).

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—727-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción del pabellón de la piscina del polideportivo local Pueblo Nuevo, distrito Ciudad Lineal.**

*Objeto:* Obras de construcción del pabellón cubierto de piscina en el polideportivo local Pueblo Nuevo (obras programadas para 1992), del distrito de Ciudad Lineal.

*Tipo:* 105.000.000 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

*Plazos:* De ejecución, cuatro meses. De garantía, será de un año.

*Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención General.

*Garantías:* Provisional: 605.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de pabellón cubierto de piscina en el polideportivo local Pueblo Nuevo (obras programadas para 1992), del distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* C, 3 al 9, c); J, 2, c); I, 1, b). Puede subcontratar: I 1 b).

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de piscinas al aire libre en el polideportivo de Palomeras, distrito de Vallecas Villa.**

*Objeto:* Obras de construcción de piscinas al aire libre en el polideportivo de Palomeras (obras programadas para 1992), del distrito de Vallecas Villa.

*Tipo:* 65.000.000 de pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

*Plazos:* De ejecución, tres meses. De garantía, será de un año.

*Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención General.

*Garantías:* Provisional: 405.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de piscinas al aire libre en el polideportivo de Palomeras (obras programadas para 1992), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* C 4 al 9 d).

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—730-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar obras de acondicionamiento en la planta tercera de la Junta Municipal de Centro.**

*Objeto:* Concurso de obras de acondicionamiento de la planta tercera de la Junta Municipal de Centro.

*Tipo:* 150.000.000 de pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

*Plazos:* De ejecución, dos meses. De garantía, será de un año.

*Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención General.

*Garantías:* Provisional: 830.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de la planta tercera de la Junta Municipal de Centro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* K 7 c); C 2 a 9 d).

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—729-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar equipamiento mobiliario e instalaciones en el Parque de Bomberos de Hortaleza.**

*Objeto:* Concurso de obras de equipamiento mobiliario e instalaciones en el Parque de Bomberos de Hortaleza.

*Tipo:* 299.977.785 pesetas. Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

*Plazos:* De ejecución, tres meses. De garantía, será de un año.

*Pagos:* Por certificaciones facultativas parciales, según informe de Intervención General.

*Garantías:* Provisional: 1.579.889 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de equipamiento mobiliario e instalaciones en el Parque de Bomberos de Hortaleza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas:* C, 1 al 9, d); I, 6, c); J, 2, b). Puede subcontratar: J, 2, b).

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia convocatoria de concurso para el arrendamiento de la plaza de toros y organización de festejos taurinos tradicionales.**

Cumplidos los requisitos preceptivos, se anuncia público concurso al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen:

**Objeto y tipo del concurso:** Lo es la explotación de la plaza de toros de Soria de propiedad municipal y la organización y realización de los festejos taurinos tradicionales.

No se fija tipo mínimo de licitación.

**Duración del contrato:** Cuatro temporadas; finalizará el 31 de octubre de 1996.

**Oficina en que radica la documentación:** El pliego de condiciones del expediente podrán ser examinados en la Secretaría de Festejos, durante las horas de oficina.

**Fianza provisional:** La constituirán los licitadores, como requisito previo, en la cuantía de 500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** La constituirán los licitadores, como requisito previo, en la cuantía de 500.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva de 2.000.000 de pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (si obra en representación consignará en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la explotación de la plaza de toros y organización y realización de los festejos taurinos tradicionales municipales de dicha ciudad, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» números ..... del día ..... y ....., respectivamente, y del pliego de condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la organización y prestación de los festejos fijados en el pliego de condiciones (y si lo mejorase en calidad o cantidad lo indicará con detalle), si le es adjudicada, a cuyo efecto formula la declaración jurada de antecedentes y de oferta de las condiciones que siguen:

- A) Historial profesional del licitador o Empresa representada.
- B) Plan de explotación de la plaza.
- C) Oferta económica.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Al pliego de proposición se acompañará inexcusablemente:

- a) Documento nacional de identidad del licitador o de la persona que le represente.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.
- d) Poder notarial si actúa en nombre de otra persona natural o jurídica, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación.
- e) Recibo o justificante de hallarse al corriente, en su caso, en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- f) Los documentos que estime necesarios para justificar su curriculum vitae.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General o en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la última

publicación del anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria». El plazo terminará a las catorce horas del último día hábil de los veinte reseñados.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial «Los Doce Linajes», de Soria, a las trece horas del quinto día hábil, siguientes al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Gastos de contrato:** Los anuncios y demás gastos de formalización del contrato son de cuenta del adjudicatario.

Soria, 27 de enero de 1993.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para adjudicar las obras de construcción de un mercado nacional de ganados.**

**Nombre y dirección:** Excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Toledo, (España), con domicilio en plaza del Pan, 1, teléfono 80 53 00.

**Modalidad de adjudicación y tipo de licitación:** Subasta con admisión previa, tipo de licitación de 1.250.429.957 pesetas, IVA incluido.

**Plazo:** Las obras deberán estar finalizadas antes del día 31 de diciembre 1993.

**Nombre y dirección donde pueden dirigirse para solicitar el pliego de cláusulas administrativas, proyecto y demás información:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, en la dirección indicada, antes del día 5 de marzo.

**Garantías:** La provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto (25.008.600). La definitiva será del 4 por 100 sobre el remate de la adjudicación.

**Clasificación del contratista:** Deberán estar clasificados en:

- Grupo C, subgrupo 3, categoría e).
- Grupo E, subgrupo 1, categoría e).
- Grupo G, subgrupo 3, categoría e).
- Grupo G, subgrupo 6, categoría e).
- Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados según el párrafo anterior, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado y su inscripción en el Registro Profesional en las condiciones previstas en el país donde estén establecidas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto técnico de nuevo mercado nacional de ganados, con sus planos, pliego de prescripciones técnicas y cuadro de precios y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta, con admisión previa, la ejecución del mismo, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que suponen una baja del ..... por ciento respecto del presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones y día, hora y lugar de apertura de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las catorce horas del día 15 de marzo de 1993 y se remitirán a la dirección ya indicada.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Gestores del Ayuntamiento, a las doce horas del día 26 de marzo de 1993.

Talavera de la Reina, 4 de febrero de 1993.—El Alcalde, Isidro Flores López.—752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia licitación para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de los Madriños para Casa Consistorial.**

I. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reforma y ampliación del edificio de los Madriños para Casa Consistorial de Vélez-Málaga, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos Municipales y al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobados ambos por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1992.

II. **Tipo de licitación:** 371.603.622 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja, por los licitadores en sus ofertas.

III. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses.

IV. **Examen del expediente:** Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de cualquier interesado, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación), de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Copias del proyecto y del pliego correspondiente pueden obtenerse en Fotocopias Cortés, calle Alameda Principal, número 37., Málaga, teléfono 95/221 79 36.

V. **Garantía provisional:** 7.432.072 pesetas.

VI. **Garantía definitiva:** 14.864.145 pesetas.

VII. **Clasificación:** Grupo C, subgrupo 2, categoría f).

VIII. **Modelo de proposición:** El modelo para la presentación de proposiciones viene establecido en el propio pliego de cláusulas particulares.

IX. **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de nueve a trece treinta horas, calle San Francisco, sin número (Vélez-Málaga), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en cualquiera de los boletines oficiales en que se publique («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado»); o se enviarán por correo, dentro del plazo cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

X. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas, del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, excepto si coincidiese en día de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

XI. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Dichos documentos se encuentran expresamente determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la presente contratación.

Vélez-Málaga, 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—754-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga referente al concurso de las obras de equipamiento escénico del proyecto de rehabilitación del teatro «El Carmen».**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 18 de diciembre de 1992, se acordó la actualización del 15 por 100 del presupuesto de las obras de equipamiento escénico del proyecto de rehabilitación del teatro «El Carmen», de Vélez-Málaga, continuando urgentemente su tramitación mediante el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

En base a ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación se rectifica el tipo de licitación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo de 1992, de la siguiente forma:

*Tipo de licitación:* 125.554.369 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja por los licitadores en sus ofertas.

Vélez-Málaga, 20 de enero de 1993.—El Alcalde.—753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos como chatarra.**

Es objeto de la presente subasta la contratación para la enajenación como chatarra de los vehículos depositados en los almacenes municipales y demás chatarras que generen las distintas dependencias municipales.

*Tipo de licitación:* 2,75 pesetas/kilogramo.

*Plazo de concesión:* Cuatro años.

*Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

*Garantía definitiva;* Según determina la legislación vigente.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Sección de Patrimonio), a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos, días y horas se admitirán proposiciones, en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos dos días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

En caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado, se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

El pliego de condiciones a que hace referencia el presente anuncio fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 23 de diciembre de 1992.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 14 de enero de 1993.—El Secretario general, Vicente Revilla González.—751-A.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación de suministros de bienes de carácter consumible o de fácil deterioro por el uso.**

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de los siguientes suministros, por lotes:

I. Material de oficina no inventariable, 13.000.000 de pesetas.

II. Material impreso, 11.000.000 de pesetas.

En papel normal, 8.000.000 de pesetas.

En papel 100 por 100 reciclado, 3.000.000 de pesetas.

III. Papel para fotocopiadora, 14.000.000 de pesetas.

Blanco, de 80 gramos, 7.000.000 de pesetas.  
100 por 100 reciclado sin blanquear de 80 gramos, 7.000.000 de pesetas.

IV. Sobres, 14.000.000 de pesetas.

En papel normal, 7.000.000 de pesetas.

En papel 100 por 100 reciclado, 7.000.000 de pesetas.

V. Material informático, 7.000.000 de pesetas.

Total, 59.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el lote al que se concurra.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, al sexto día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—743-A.